



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría General



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 28-01-2014 04:03 PM
Folios: 1
Por favor al contestar cite este N° Rad: 2-2014-2911
Anexos: 15 FOLIOS

Medio: MENSAJERIA EXTERNA
Destino: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
Copias

Bogotá D.C.,

Doctor

LUÍS ADAN ARGUELLO MARTÍNEZ

Subdirector de Gestión Corporativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS -

UAECOB -

Calle 20 No 68ª-06

Ciudad.

Asunto: concepto de revisión, evaluación y convalidación de la tabla de valoración documental.

Respetado doctor Arguello:

De conformidad con los literales d) y e) del artículo 3 del Decreto 329 de 2013, son funciones del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.: “Revisar, evaluar y convalidar las Tablas de Retención Documental - TRD y las Tablas de Valoración Documental - TVD de las entidades distritales y de las entidades privadas que cumplen funciones públicas en el Distrito Capital, que hayan sido aprobadas por los respectivos Comités Internos de Archivo, emitir concepto de viabilidad técnica sobre su elaboración y solicitar, cuando sea del caso, los ajustes que a su juicio deban realizarse” y “Emitir los conceptos sobre las TRD o las TVD que sean necesarios, luego de su revisión y convalidación, y solicitar que se hagan los respectivos ajustes”.

En virtud de ello, este Consejo, en fecha 13 de junio de 2012, recibió mediante comunicación radicada bajo el número 1-2012-29143, solicitud de revisión, evaluación y convalidación de la tabla de retención documental de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB -.

La tabla de valoración documental, fue revisada y evaluada por este Consejo durante la tercera sesión del año 2013, la cual tuvo lugar el día 21 de octubre, tal como consta en el Acta No. 3, que se anexa a la presente.

De conformidad con el informe técnico de evaluación, la tabla de valoración documental presentada por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB -, cumple con los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación y por el Archivo de Bogotá, y se encuentra conforme a la normativa archivística vigente.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Por lo expuesto, este Consejo decidió por unanimidad convalidar la tabla de valoración documental presentada por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo oficial de Bomberos – UAECOB -

Sin embargo, se hace necesario que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo oficial de Bomberos – UAECOB -, efectúe los ajustes señalados en las observaciones generales del informe técnico que acompaña esta comunicación, con el fin de iniciar la aplicación de la tabla de valoración documental.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que surja de la presente.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA
Secretario técnico del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.

Anexos: quince (15) folios., Acta No. 3 de 2013 del Consejo Distrital de Archivos e informe técnico de revisión y evaluación de la tabla de valoración documental de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB -.


Proyectó: Julio Alberto Parra Acosta

Revisó: Julio Alberto Parra Acosta

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Nombre:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
Dependencias y/o Procesos:	Subdirector de Gestión Corporativa
Nombre y cargo del funcionario responsable:	LUIS ADAM ARGUELLO MARTÍNEZ
Dirección o Sede:	Carrera 7 No.32-33, piso 7
Fecha:	21 de Octubre de 2013

2. OBJETIVO

Realizar la revisión de la tabla de valoración documental de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, por parte de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, previo al proceso de convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos.

3. DESARROLLO

RECEPCION DE LA SOLICITUD DE CONCEPTO.

El día 26/12/2011, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, remitió con número de radicado 2011EE8072 y de fecha 26 de diciembre de 2011, la tabla de valoración documental, con el fin de que el Consejo Distrital de Archivos apruebe este instrumento. La solicitud fue radicada en la Dirección del Archivo Bogotá. Posteriormente y dando respuesta al oficio de fecha 6 de junio de 2012 y con número de radicado 2-2012-27110, enviado por la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, se solicita indicar la instancia donde debe ser remitida la tabla de valoración documental y los documentos relacionados con este instrumento.


METODOLOGIA PARA ELABORAR EL INSTRUMENTO

Se observó que la entidad se guió por los parámetros establecidos en el Acuerdo 002 de 2002 del Archivo General de la Nación "Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados" y la metodología establecida por la Dirección Archivo de Bogotá en la Circular 02 de de 2013 para la intervención de fondos documentales acumulados,

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

ANEXOS A LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

A las TVD anexaron los siguientes documentos:

1. Reseña Histórica (Un cuadernillo con 67 folios) en un aparte de este documento se hace una recuento sobre la metodología para la elaboración de la TVD y recolección de la normatividad interna y externa, gráfico de la evolución orgánica de la entidad.
2. Organigramas de los periodos definidos
3. Tabla de Valoración Documental correspondiente a los cuatro (4) periodos de evolución orgánica
4. Un cuadro de clasificación por periodo:
 - Periodo Uno – 1949-1969 (Un cuadernillo con 31 folios)
 - Periodo Dos – 1970-1989 (Un cuadernillo con 34 folios)
 - Periodo Tres – 1989-1999 (Un cuadernillo con 91 folios)
 - Periodo Cuatro – 1999-2006 (Un cuadernillo con 36 folios)
5. Cuarenta y una (41) fichas de valoración secundaria.
6. Oficios de aprobación por parte del Archivo de Bogotá correspondiente a las fichas de valoración documental aprobadas.
7. Acta de Comité de Archivo de la UAECOB en el que se aprueban las Tablas de Valoración Documental.


En medio magnético se remiten los siguientes documentos:

1. Reseña Histórica (Un cuadernillo con 67 folios) en un aparte de este documento se hace una recuento sobre la metodología para la elaboración de la TVD y recolección de la normatividad interna y externa, gráfico de la evolución orgánica de la entidad.
2. Organigramas de los periodos definidos
3. Cuatro (4) Tablas de Valoración Documental

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



BOGOTÁ
 HUANA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

4. Un cuadro de clasificación por cada uno de los cuatro periodo.
5. Cuarenta y una (41) fichas de valoración secundaria.
6. Oficios de aprobación por parte del Archivo de Bogotá correspondiente a las fichas de valoración documental aprobadas.
7. Acta de Comité de Archivo de la UAECOB en el que se aprueban las Tablas de Valoración Documental.

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA

Se presentó la tabla de valoración de cada uno de los cuatro periodos definidos para la entidad:

Periodo Uno – 1949-1969
 Periodo Dos – 1970-1989
 Periodo Tres – 1989-1999
 Periodo Cuatro – 1999-2006

Lo anterior, acorde con las estructuras orgánica vigente para cada periodo.

Metodología empleada para su elaboración.

Para la elaboración de las tablas de valoración documental para cada uno de los periodos, se basaron principalmente en las estructuras establecidas por los actos legislativos y la documentación que se conserva en el fondo documental acumulado, a partir de la cual reconstruyeron una de las estructuras orgánica de la entidad, para esto el primer paso en la elaboración de las Tablas de Valoración Documental de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB fue la reconstrucción de la historia institucional, mediante la recopilación de actos administrativos relacionados con estructuras orgánicas de la entidad, manuales de funciones, inventarios documentales entre otros, la documentación comprende los años desde 1949 y hasta 2006.

La normativa que sirvió como fuente para la estructuración de los periodos fue:

- Decreto 525 de diciembre 30 de 1949, Por el cual se adscribe a Bogotá la División de Bomberos de la Policía Nacional.
- Decreto 187 de abril 17 de 1950, por el cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el Departamento de Incendios.


Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
 NTC GP 1000 2009
 BUREAU VERITAS
 Certification
 N° COCER04 / N° GP0113
 2215100-FT-480 Versión 03



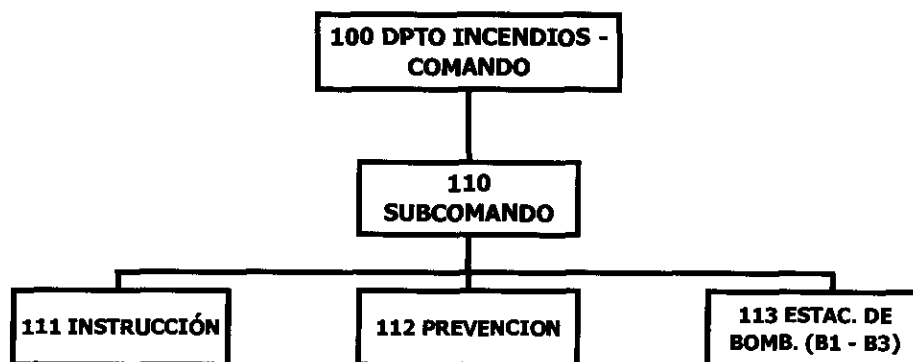
BOGOTÁ
 HUMANANA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

- Decreto 388 de agosto 13 de 1951, por el cual se establece el Reglamento del Cuerpo de Bomberos
- Decreto 890 de diciembre 28 de 1953, por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 1954.
- Decreto 26 de enero 12 de 1960, por el cual se causan varias novedades en el Cuerpo de Bomberos
- Acuerdo 54 de 1969, por el cual se establece la planta de personal al servicio del Distrito Especial de Bogotá para la vigencia fiscal de 1970.
- Resolución 120 de octubre 12 de 1989
- Acuerdo 22 del 9 de diciembre de 1998
- Decreto 222 de abril 09 de 1999


A partir del análisis de estos actos administrativos se conformaron los Cuadros de Evolución de la Estructura Orgánica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB. El cuadro presenta las fechas y actos administrativos en la evolución de la entidad, para el periodo 1949 a 2007.

El Organigrama establecido para el primer periodo que se inició el 01 de Noviembre de 1949.



Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195

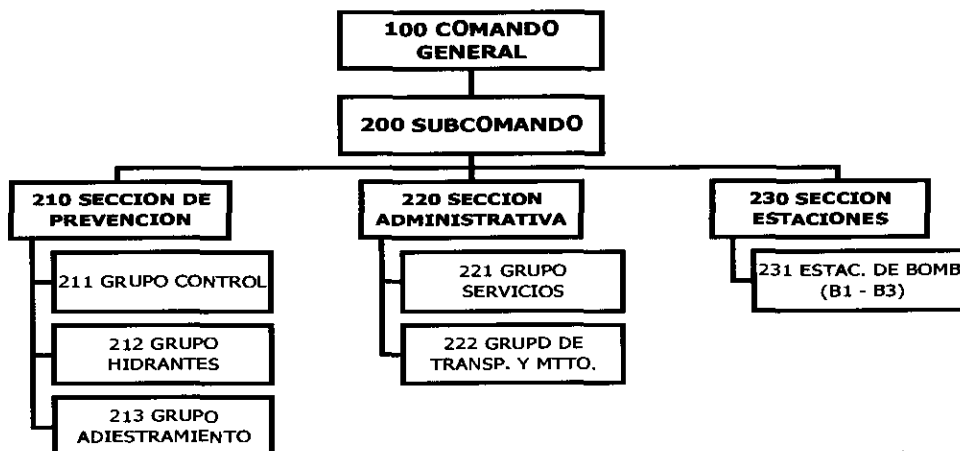


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

El segundo periodo se estructuró tomando como base el Acuerdo 54 de 1969, en donde se definen las siguientes áreas administrativas:

- Comando**
- Sección de Prevención**
- Grupo Control**
- Grupo de Hidrantes**
- Grupo de Adiestramiento**
- Sección Administrativa**
- Sección Administrativa**
- Grupo de Transporte y Mantenimiento**
- Sección de Estaciones**

La estructura orgánica para este periodo es:




Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



ISO 9001:2008
 NTC GP 1000:2009
 BUREAU VERITAS
 Certification
 N° 0022826 / 10 04913
 2215100-FT-480 Versión 03



BOGOTÁ
 HUMANA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

Para el tercer periodo se estructura de acuerdo con la Resolución interna 120 de 1989, en donde se definen las siguientes áreas:

Comando general

Sub-comando General

División Operativa

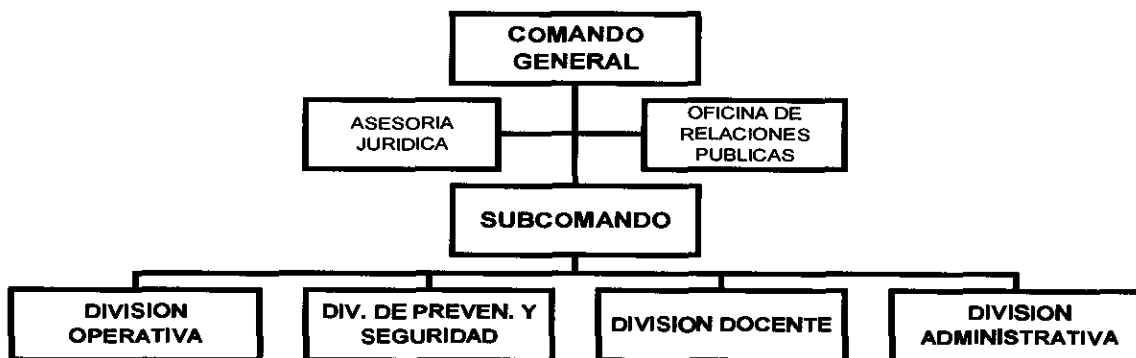
División Preventiva y Seguridad

División Docente

División Administrativa

A partir de estas grandes divisiones se conforman las siguientes estructuras:


Estructura para el Comando General:



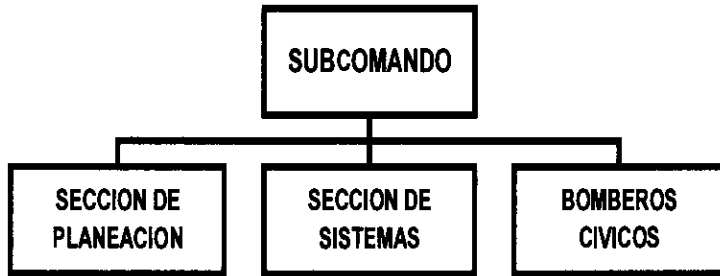
Estructura para el Comando General:

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

Estructura para el Subcomando:



Estructura para la División Operativa:



Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195

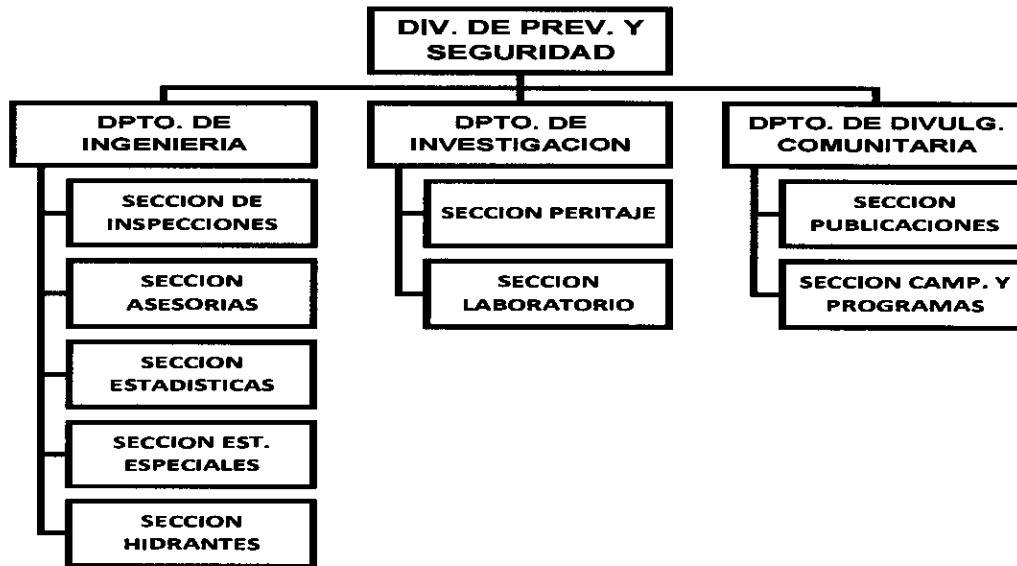


ISO 9001:2008
 NTC GP 1000:2009
 BUREAU VERITAS
 Certification
 N° COCER004 / N° DPV010
 2215100-FT-480 Versión 03

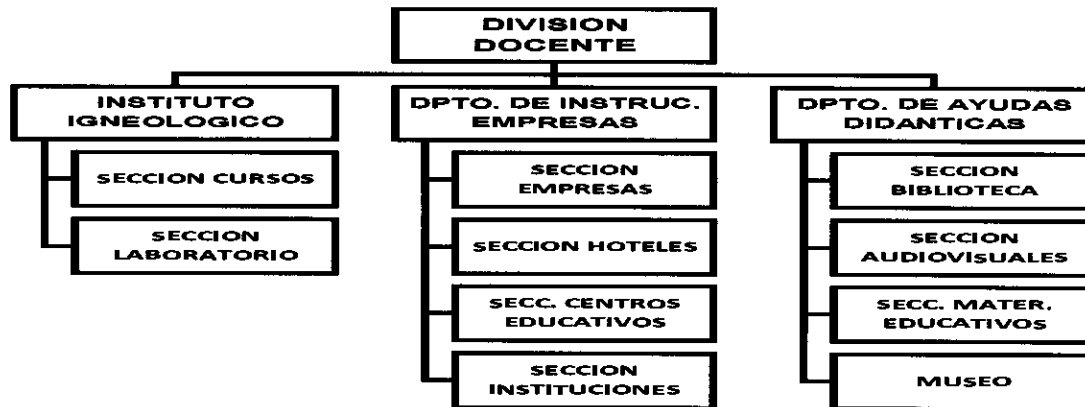


BOGOTÁ
 HUMANA

Estructura para la División de Prevención y Seguridad:



Estructura para la División Docente:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

Estructura para la División Administrativa:



Para el cuarto periodo se toma como base lo preceptuado en el Decreto 222 de 1999, el cual se establece la organización administrativa y se señalan las funciones del Cuerpo Oficial de Bomberos de Santa Fe de Bogotá D.C., en su artículo 2 se señalan las funciones asignadas al Cuerpo Oficial de Bomberos de Santa Fe de Bogotá D.C., las cuales serán ejecutadas a través de la siguiente organización administrativa:

Despacho del Comandante.

Área Jurídica y de Asuntos Disciplinarios.

Despacho del Subcomandante.

Área Operativa.

- Estaciones de Bomberos.
- Central de Radio y Comunicaciones.
- Grupo de Prevención e Inspecciones Técnicas.
- Grupo de Rescate.

Área Administrativa.

- Centro Académico de Bomberos.
- Talleres.

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195




ISO 9001 2008
NTC GP 1000. 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO220026 / N° 029110
2215100-FT-480 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANANA

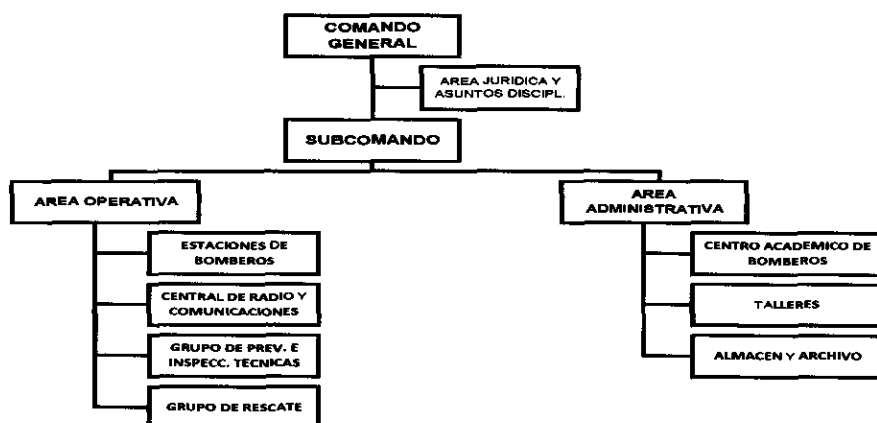
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

Almacén y Archivo.

Organismos Asesores

Delegación Distrital de Bomberos
 Consejo de Oficiales

Para este periodo la estructura orgánica es la siguiente:



VALORACIÓN SECUNDARIA

El proceso de valoración fue enmarcado en cumplimiento del artículo 4, literal f, del Decreto 475 de 2006, que establece "Aprobar las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental de las entidades de la Administración Distrital y las privadas que cumplan funciones públicas, y propiciar mecanismos para su aplicación"; de la misma manera cumplieron con lo establecido por el Archivo de Bogotá de acuerdo con la organización de Fondos Documentales Acumulados.


En relación a lo establecido por la Dirección Archivo de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, solicito un concepto técnico según radicado 1-2011-46011- sobre cuarenta y una (41) fichas de valoración secundaria, elaboradas para la organización de su fondo documental acumulado, las fichas fueron enviadas para su revisión, aprobación o corrección. De esta primera revisión la Dirección Archivo de Bogotá hizo observaciones a diez y seis (16) fichas de valoración, las cuales fueron consideradas por la UAECOB y una vez corregidas las remitieron

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



Nº 00220001 / Nº 091010
 2215100-FT-480 Versión 03



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

nuevamente, con radicado 1-2011-52420 del 9 de diciembre de 2011, quedando aprobadas la totalidad de fichas presentadas por la entidad, de acuerdo al “concepto técnico de valoración secundaria No 021 de 2011”.

Las fichas de valoración secundaria fueron elaboradas por el equipo técnico contratado por la UAECOB, con el propósito de cumplir los lineamientos establecidos por la Dirección Archivo de Bogotá, para tal fin la información relacionada con las series, subseries o asuntos definidos en el cuadro de clasificación documental fue registrada en el formato de ficha de valoración vigente para el momento, vale la pena aclarar que el cuadro de clasificación documental fue aprobado por el Comité de Archivo de la entidad.

El formato de ficha de valoración secundaria, se encuentra estructurado en ocho (8) grandes áreas:

- Información general de la serie o subserie valorada.
- Características físicas de los documentos de la serie.
- Determinación de los valores primarios.
- Elementos para la valoración secundaria.
- Propuesta de disposición final.
- Observaciones.
- Cuadro de series, plazos de retención y disposición final
- Referencias bibliográficas.

**CUADRO DE SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS FONDO DOCUMENTAL
ACUMULADO - UAECOB**

ACTAS
ACTAS DEL PUESTO DE MANDO UNIFICADO
ACTAS DE ENTREGA DE CARGOS
CAJA MENOR
COMPROBANTES DE ALMACEN

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

CONTRATOS
CORRESPONDENCIA
CORRESPONDENCIA EXTERNA
CORRESPONDENCIA INTERNA
CUENTAS DE ALMACEN
CUENTAS DEL FONDO BOMBEROS
DIADNOSTICOS GENERALES DE ESTACIONES
DIRECTIVAS DE INSTRUCCIÓN
ESTADISTICAS MENSUALES DE SERVICIOS PRESTADOS
EXPEDIENTES DE MAQUINAS DE BOMBEROS
HISTORIAS LABORALES
INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS
INFORMES
INFORMES DE GESTION
INFORMES DE SERVICIOS
INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
INVENTARIOS DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
LIBROS DE MINUTAS DE SERVICIOS PRESTADOS
LIBROS OFICIALES
LICITACIONES
NOVEDADES DE NOMINA
ORDENES GENERALES
ORDENES INTERNAS
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQRS
PLANES
PLANES DE ACCION
PLANES DE COMPRAS
PLANES DE CONTINGENCIA
PLANES DE EMERGENCIA EXTERNOS
PLANES ESTRATEGICOS

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001 2008
NTC GP 1000 2009

BUREAU VERITAS
Certification

Nº ORGANO / Nº SPNCS

2215100-FT-480 Versión 03



BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

PRESTAMOS
PROCESOS DISCIPLINARIOS
PROGRAMAS
PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMAS DE CAPACITACION
PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE BOMBEROS
RECIBOS DE CAJA
REGISTRO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA
REPORTE DIARIO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS
RESOLUCIONES
SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Series, subseries o asuntos declarados como de conservación permanente:

SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	DEPENDENCIA	PERIODO	DISPOSICIÓN FINAL
Actas de entrega de cargos	Todas las dependencias	1,2,3,4	Conservación
Contratos	Área: División Administrativa Dep. Prod: Departamento de Compras	3	Seleccionar por cada año de producción documental aquellos contratos que representen inversiones importantes para la unidad y que tengan trascendencia para el desarrollo misional de la misma. Vera
	Área: Subcomando Dep. Prod: Área Administrativa	4	
Correspondencia externa	Todas las dependencias	1.2.3.4	Conservación: Constituyen parte de la memoria histórica, porque testimonian el desarrollo de las actividades realizadas en cumplimiento de las

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195




ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Nº COLOMBIA / Nº ESPAÑA
2215100-FT-480 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANANA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO	
		Revisión de tabla de valoración documental	
Correspondencia interna	Todas las dependencias	1.2.3.4	funciones administrativas Conservación: Constituyen parte de la memoria histórica, porque testimonian el desarrollo de las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones administrativas
Cuentas del Fondo de Bomberos	Área: Comando General Dep. Prod: Sección Administrativa	2	Seleccionar como muestra representativa las cuentas del fondo de bomberos de diciembre de cada año, teniendo en cuenta que en este mes el movimiento es mayor.
	Área: División Administrativa Dep. Prod: Departamento de Contabilidad	3	
Diagnósticos de estaciones	Área: Secretaría de Gobierno Dep. Prod: Comando General	2	Conservación: Constituyen parte de la memoria histórica de la entidad y permite evidenciar el cumplimiento de tareas y objetivos tanto de las oficinas administrativas como de las estaciones
Directivas de instrucción	Área: Sección Prevención Dep. Prod: Grupo Adiestramiento	2	Conservación: Constituyen parte de la memoria histórica de la entidad, porque son el testimonio de las directrices en materia de capacitación impartidas por el cuerpo oficial de bomberos a través del tiempo
	Área: División Docente Dep. Prod: Instituto Igneológico	3	
Estadísticas mensuales de servicios prestados	Área: Subcomando Dep. Prod: Estaciones B1, B2 y,	1	Conservación: Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, por cuanto consolidan las actividades realizadas en la atención de los

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



BOGOTÁ
 HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

	<p>B3</p> <p>Área: Subcomando Dep. Prod: Sección de Prevención</p> <p>Área: Sección Estaciones Dep. Prod: Estaciones B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 y B8</p> <p>Área: Subcomando Dep. Prod: División de Prevención y Seguridad</p> <p>Área: Departamento de Estaciones Dep. Prod: Estaciones B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14 y B15</p> <p>Área: Área Operativa Dep. Prod: Estaciones B3, B4, B8, B11, B12 y B14</p>	<p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>	<p>diferentes servicios de emergencia</p>
Historias laborales	<p>Área: Secretaría de Gobierno</p>	1	<p>Selección: Una vez la documentación pierda todos sus valores primarios, se puede proceder a su selección de la</p>

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195




ISO 9001: 2008
NTC GP 1000. 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° COCENSA / N° OPNRE
2215100-FT-480 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANANA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO	
		Revisión de tabla de valoración documental	
	Dep. Prod: Departamento de Incendios Área: Subcomando Dep. Prod: Sección Administrativa Área: División Administrativa Dep. Prod: Departamento de Personal Área: Subcomando Dep. Prod: Área Administrativa	<p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>	<p>siguiente forma:</p> <p>Historias Laborales anteriores al año de 1968 deben ser transferidas en su totalidad al Archivo de Bogotá, según los protocolos establecidos para esta actividad.</p> <p>Historias Laborales posteriores al año de 1968 deben ser seleccionadas cada 20 años por niveles jerárquicos de empleos, con las características de ser las más completas de la entidad y en las cantidades estipuladas en el punto anterior.</p>
Informativos administrativos	Secretaria de Gobierno Dep. Prod: Departamento de Incendios Área: Departamento de Incendios Dep. Prod: Subcomando Área: Departamento de Incendios Dep. Prod: Estación B1, B2, B3 Secretaria de	<p>1</p>	<p>Conservación: Se conservan totalmente por evidenciar el proceso particular de investigaciones internas en el Cuerpo de Bomberos.</p>

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



BOGOTÁ
 HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

	<p>Gobierno Dep. Prod: Comando General</p> <p>Área: Comando General Dep. Prod: Subcomando</p> <p>Área: Comando General Dep. Prod: Sección de Prevención</p> <p>Área: Sección de Prevención Dep. Prod: Grupo Control</p> <p>Área: Sección de Prevención Dep. Prod: Grupo Adiestramiento</p> <p>Área: Comando General Dep. Pro: Sección Administrativa</p> <p>Área: Sección estaciones Dep. Prod.: Estación B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8</p> <p>Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod: Comando General</p>	<p>2</p> <p>3</p>	
--	---	-------------------	--

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CERTIFICADO / Nº SPANES
2215100-FT-480 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

	<p>Área: Comando General Dep. Prod: Asesoría Jurídica</p> <p>Área: División Operativa Dep. Prod: Departamento de Central de Alarma</p> <p>Área: Departamento de Estaciones Dep. Prod: Estación B1, B2, B3, B4, B7, B11, B15</p> <p>Área: División Docente Dep. Prod: Instituto Igneoológico - INSTING</p> <p>Área: Subcomando Dep. Prod: División administrativa</p> <p>Área: División administrativa Dep. Prod: Departamento de Personal</p> <p>Área: Departamento de Servicios Generales Dep. Prod: Sección</p>		
--	---	--	--

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

	Talleres		
Informes de gestión	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod.: Comando General	1	Conservación: Constituyen parte de la memoria histórica y reflejan las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones administrativas.
	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod.: Comando General	3	
	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod.: Comando General	4	
Informes de servicios	Área: Subcomando Dep. Prod.: Estaciones B1, B2 y B3	1	Conservación: Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, por cuanto evidencian y describen de manera detallada, las actividades realizadas en la atención de los servicios de emergencia
	Área: Sección Estaciones Dep. Prod.: Estaciones B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 y B8	2	
	Área: Departamento de Estaciones Dep. Prod.: Estaciones B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9,	3	

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001 2008
NTC GP 1000 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° COORDINADORA / Nº EMPRESA
2215100-FT-480 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

	<p>Área: Sección de Prevención Dep. Prod: Grupo Control</p> <p>Área: Sección de Prevención Dep. Prod: Grupo Adiestramiento</p> <p>Área: Sección Estaciones Dep. Prod: Estaciones B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 Y B8</p> <p>Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod: Comando General</p> <p>Área: Comando General Dep. Prod: Subcomando</p> <p>Área: División Operativa Dep. Prod: Departamento de Central de Alarma</p> <p>Área: Subcomando Dep. Prod: División de Prevención y Seguridad</p> <p>Área: Subcomando Dep. Prod: División Docente</p>	<p>3</p>	
--	---	----------	--

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Nº 00220281 / Nº 001112
2215100-FT-480 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

	<p>Área: Departamento de Estaciones Dep. Prod: Estaciones B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14 y B15</p> <p>Área: Comando General Dep. Prod: Subcomando Área: Área Operativa Dep. Prod: Central de Radio y Comunicaciones Área: Área Operativa Dep. Prod: Grupo de Prevención Inspecciones Técnicas Área: Área Operativa Dep. Prod: Estaciones B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, B15, B16 y B17</p>	4	
Libros oficiales	<p>Área: Subcomando Dep. Prod.: Sección</p>	2	<p>Conservación: Se conservan totalmente por cuanto recogen de manera consolidada la información contable y financiera de la entidad y</p>

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN
ARCHIVO DE
BOGOTÁ

INFORME TÉCNICO

Revisión de tabla de valoración documental

	Administrativa Área: División Administrativa Dep. Prod: Departamento de Contabilidad	3	testimonian la situación económica de la misma.
Ordenes generales	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod: Comando General	2	Conservación: Constituyen parte de la memoria histórica de la entidad y reflejan las actividades realizadas en cumplimiento de los objetivos misionales del cuerpo oficial de bomberos.
	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod: Comando General	3	
	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod: Comando General	4	
Peticiones, quejas y reclamos	Área: Comando General Dep. Prod: Área Jurídica y Asuntos Disciplinarios	4	Selección: Seleccionar una muestra representativa del diez por ciento (10%) de la producción documental anual.
Planes de acción	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod: Comando General Área:	3	Conservación: Constituyen parte de la memoria histórica de la entidad, por cuanto reflejan el desarrollo de actividades misionales en cumplimiento de las funciones administrativas de cada una de las dependencias a través del tiempo.

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195




ISO 9001:2008
NTC GF 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



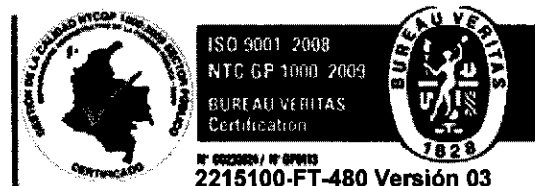
N° COCERON / N° SPINIS
2215100-FT-480 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANANA


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

	Secretaria de Gobierno Dep. Prod: Comando General Área: Área Operativa Dep. Prod: Estaciones B3, B8, B10, B11, y B16	4	
Procesos disciplinarios	Área: Comando General Dep. Prod: Asesoría Jurídica	3	Selección: Se debe hacer una selección combinada por muestreo aleatorio simple, aplicado al total de expedientes por cada nivel de cargo administrativo (10%), y por tipo de falta investigada o sancionada, privilegiando las faltas más graves o complejas
	Área: Comando General Dep. Prod: Área Jurídica y Asuntos Disciplinarios	4	
Programas de capacitación	Área: Sección Prevención Dep. Prod: Grupo Adiestramiento	2	Selección: Seleccionar la documentación que corresponda a los cursos de formación como Bomberos tanto para ingreso como de ascenso.
	Área: División Docente Dep. Prod: Instituto Igneológico - Insting	3	
	Área: Área Administrativa Dep. Prod: Centro Académico de Bomberos	4	
Resoluciones	Área: Secretaria de Gobierno	1	Conservación: Constituyen parte de la memoria histórica de la entidad por cuanto son el testimonio de la toma de

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



BOGOTÁ
 HUMANANA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO	
		Revisión de tabla de valoración documental	
	Dep. Prod: Departamento de Incendios		decisiones administrativas.
	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod.: Comando General	2	
	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod.: Comando General	3	
	Área: Secretaria de Gobierno Dep. Prod.: Comando General	4	

OBSERVACIONES GENERALES


Se procede hacer las observaciones a la herramienta presentada:

Revisada la tabla de valoración documental de la Unidad administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, se observa que fue elaborada a partir de los lineamientos técnicos archivísticos establecidos por el Acuerdo 002 de 2002 del Archivo General de la Nación, adicionalmente se apoyó su elaboración en los lineamientos establecidos por la Dirección Archivo de Bogotá para la organización de fondos documentales acumulados, especialmente para la definición de la disposición final de la documentación, para lo cual se utilizó la ficha de valoración secundaria; instrumento archivístico que permite registrar de manera más detallada toda la justificación para los procesos de valoración primaria y secundaria de la documentación.

Para la serie "Contratos", es conveniente considerar que gran parte de las funciones misionales de las entidades se realizan bajo esta modalidad, lo que representa que estos procesos misionales

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ	INFORME TÉCNICO
		Revisión de tabla de valoración documental

solo quedan evidenciados en la serie contratos y no en las series como tal, situación que dificulta la construcción de la historia de la entidad.


La serie "Cuentas del Fondo de Bomberos". Plantea "seleccionar como muestra representativa, las cuentas del fondo de bomberos de diciembre de cada año, teniendo en cuenta que en este mes el movimiento es mayor", para esta serie puede considerarse que la selección hubiera sido de cada dos años, esto en consideración a que el volumen de documentos para esta serie es de 20 metros lineales.

Finalmente y revisada la tabla de valoración documental de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos y en consideración a que ha cumplido con todos los pasos metodológicos establecidos por las normas para su elaboración, puede procederse a su presentación ante el Comité Evaluador de Documentos y al Consejo Distrital de Archivos, para su revisión y convalidación.

Atentamente,


CESAR AUGUSTO RUSSI LÓPEZ
 Archivista Profesional

Anexos: NA

Proyectó: Cesar Russi López. 
 Revisó: Julio Alberto Parra A.

Carrera 8 No. 10 – 65
 CP: 111711
 Tel.: 381 30 00
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



BOGOTÁ
 HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. III

FECHA: octubre 21 de 2013

HORA: 7.30 a.m

LUGAR: sala de juntas Dirección Archivo de Bogotá

ASISTENTES:

RAMÓN VILLAMIZAR MALDONADO
Director Distrital de Desarrollo
Institucional
Delegado por la Secretaría General


CLARIZA RUIZ CORREAL
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

GERMÁN MEJÍA PAVONY
Director
Archivo Histórico Javeriano

LILIA CÁRDENAS DE FERNÁNDEZ
Representante de las instituciones de
educación superior del Distrito Capital

GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA
Director Archivo de Bogotá

MAURICIO TRUJILLO URIBE
Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones. -TIC

FERNANDO MAYORGA
Delegado de la Academia de Historia de
Bogotá

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
HUMANANA

Por la secretaría técnica:

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA
Subdirector del Sistema Distrital de
Archivos

GLORIA AMPARO REYES
Profesional universitario
Dirección Archivo de Bogotá

WILLIAM JAVIER PATARROYO
Profesional universitario
Subdirección del Sistema Distrital de
Archivos

ARMANDO MORALES
Contratista
Dirección Archivo de Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

Se lee el orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de la propuesta de reforma del modelo institucional del Archivo de Bogotá.
5. Revisión, evaluación y convalidación de tablas de retención y valoración documental.
6. Varios.

DESARROLLO:

1°. Se efectuó la verificación del quórum, con la participación de 7 de los 9 consejeros, luego de lo cual se da inicio a la reunión, presidida por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, doctora Clariza Ruíz Correal.

2°. Se lleva a cabo la lectura y es aprobado el orden del día.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

3°. Lectura y aprobación del acta anterior.

4°. El doctor Armando Morales contratista de la Dirección Archivo de Bogotá, lleva a cabo la presentación de la propuesta de reforma del modelo institucional del Archivo de Bogotá. (Ver anexo)

5°. Revisión, evaluación y convalidación de tablas de retención y valoración documental.

Son presentadas ante el Consejo dos tablas de retención y una tabla de valoración documental por parte de las siguientes entidades: el Instituto Distrital de Turismo -IDT-, el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá -UAECOB-, respectivamente.

De conformidad con los informes técnicos allegados por la secretaría técnica del presente Consejo y expuestos por los profesionales de archivo, las tablas de retención documental presentadas por el Instituto Distrital de Turismo -IDT- y el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, no cumplen con los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación y por el Archivo de Bogotá, y no se encuentran conforme a la normativa archivística vigente.

Por su parte, la tabla de valoración documental presentada por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá -UAECOB-, cumple con los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación y por el Archivo de Bogotá, y se encuentra ajustada a la normativa archivística vigente.

Los informes técnicos indicados hacen parte y se anexan a la presente acta.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se dejó a consideración del Consejo Distrital de Archivos la decisión de no convalidar las dos tablas de retención documental presentadas por el -IDT- y el -IDU-, y convalidar la tabla de valoración documental presentada por la -UAECOB-.

Así pues, el Consejo decide por unanimidad no convalidar las tablas de retención documental presentadas por el -IDT- y el -IDU-, y en efecto convalidar la tabla de valoración documental presentada por la -UAECOB-.

Ante la situación de la gestión documental pública, los consejeros consideran pertinente informarle al Alcalde Mayor, doctor Gustavo Petro Urrego, el estado actual de la gestión documental en el Distrito y solicitarle su apoyo, como jefe de gobierno y de la

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA

administración distrital, en el propósito de que las entidades oficiales desarrollen una trabajo responsable en lo atinente a la gestión documental y de archivos al interior de cada una de ellas, de conformidad con la normativa legal archivística vigente; y de otra parte solicitarle el respaldo decidido de la administración al Consejo Distrital de Archivos, a su secretaría técnica, y al Archivo general de la ciudad, en el desarrollo de las funciones otorgadas en el Decreto Distrital 329 de 2013, "Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C., se deroga el Decreto Distrital 475 de 2006 y se dictan otras disposiciones" y en el Decreto Nacional 2578 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado".


6. Varios.

- Las TRD Y TVD, reposaran en la secretaría técnica del Consejo Distrital de Archivos (Dirección Archivo de Bogotá).
- El doctor Mauricio Trujillo Uribe - Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. -TIC, felicita al Director del Archivo de Bogotá por el premio otorgado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Dirección Archivo de Bogotá, Premio Jorge Palacios Preciado versión 2013, como ganador modalidad Entidad Archivística Destacada, *"en reconocimiento a la protección de los recursos documentales de la ciudad; garantizando la transparencia, accesibilidad, conservación y difusión de la memoria institucional y patrimonial"*. Los miembros del Consejo se unen a estas felicitaciones.

Para constancia se firma a los 21 días del mes octubre del año 2013.



CLARIZA RUIZ CORREAL
Presidente



GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA
Secretario

Proyectaron: Kellys Hernández Arroyo
Gloria Amparo Reyes.
Revisó: Julio Alberto Parra Acosta
Libardo Alberto Salas Guaca
Aprobó: Gustavo Adolfo Ramírez Ariza

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° CO22224 / N° GP1001



BOGOTÁ
HUMANA